

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con cinco minutos del tres de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

Punto número I

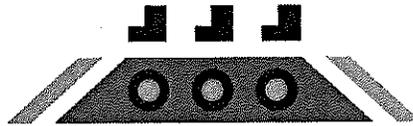
Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la octava sesión extraordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30 el 03 de febrero, procedió a pasar lista de asistencia.

C. P. Roberto Bautista Arellano	Presidente Municipal	PRESENTE
Lic. Gabriela Castrejón Mejía	Síndico	PRESENTE
C. José Juan Trujillo Martínez	Primer Regidor	PRESENTE
C. Marlen Díaz Alvarado	Segunda Regidora	PRESENTE
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández	Tercer Regidor	PRESENTE
C. Maricela Franca Villegas	Cuarta Regidora	PRESENTE
C. Santiago Rosas Mejía	Quinto Regidor	PRESENTE
C. Eva María López Medina	Sexta Regidora	PRESENTE
C. Claudia Jannet Estévez Salazar	Séptima Regidora	PRESENTE

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

2

Punto número II
Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registró esta Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Orden del Día

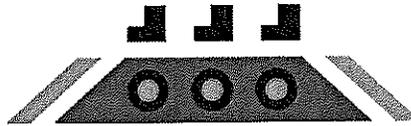
1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Propuesta y en su caso aprobación para la expedición de la Convocatoria para participar en la Séptima Sesión Abierta de Cabildo y autorización para nombrar recinto oficial temporal Sede diversa a la Sala de Cabildos; y,
4. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, preguntó si alguien desea hacer uso de la palabra, no habiendo participaciones.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

3

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera económica respecto a la aprobación del orden del día, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2022. Se aprueba el orden del día para la octava sesión extraordinaria de Cabildo de fecha tres de febrero del año 2023.

Punto número III

Propuesta y en su caso aprobación para la expedición de la Convocatoria para participar en la Sexta Sesión Abierta de Cabildo y autorización para nombrar recinto oficial temporal Sede diversa a la Sala de Cabildos

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; sustenta el punto en la siguiente:

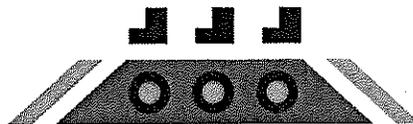
Exposición de motivos

Como ya es de su conocimiento éste Ayuntamiento tiene la obligación legal realizar cada dos meses un cabildo abierto, por lo cual pongo a su consideración la siguiente convocatoria:

A través de la Secretaría del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

CONVOCA

A los ciudadanos de este municipio a registrarse para participar en la **SÉPTIMA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO**; que se llevará a cabo el día **VEINTIDÓS DE FEBRERO AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** a las **ocho horas** en el domicilio que ocupa el Auditorio de la Delegación de **SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO**, Tenango del Valle, Estado de México; bajo las siguientes:



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

BASES:

PRIMERA. Ser habitante del Municipio de Tenango del Valle;

SEGUNDA. Registrarse personalmente en la **Secretaría del Ayuntamiento** de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, a partir del día **MARTES SIETE DE FEBRERO Y HASTA EL MARTES VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO 2023.**

TERCERA. El registro se realizará bajo los siguientes requisitos:

- a) Presentar original y copia de credencial para votar con fotografía para identificación y cotejo;
- b) Presentar un comprobante de domicilio;
- c) Entregar un escrito que mencione el contenido de su participación;

CUARTA. En la Sesión Abierta que celebrará el Ayuntamiento, los participantes registrados tendrán derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir los asuntos de interés para la comunidad. El Ayuntamiento escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

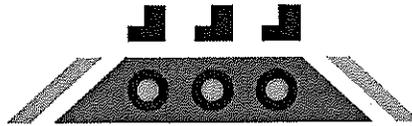
QUINTA. La sesión de cabildo se llevará a cabo bajo el siguiente:

Orden del día

- a) Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- b) Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- c) Aprobación del orden del día;
- d) Desahogo de los puntos que se propongan conforme al Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle;
- e) Participación de los ciudadanos registrados;



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- f) Asuntos generales; y,
- g) Clausura de la sesión.

SEXTA. El público asistente observará respeto y compostura, cuidando quien presida que por ningún motivo tome parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni exprese manifestaciones que alteren el orden en el recinto;

SÉPTIMA. Quién presida la sesión hará preservar el orden público.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el votación de manera económica del punto respecto a la aprobación para la expedición de la Convocatoria para participar en la Séptima Sesión Abierta de Cabildo y autorización para nombrar recinto oficial temporal el auditorio de la Delegación de Santa Cruz Pueblo Nuevo, Tenango del Valle, dando como resultado **nueve** votos a favor de los presentes por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 002/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la Convocatoria para celebrar la Séptima Sesión Abierta de Cabildo, en los términos expuestos en el cuerpo de la presente.

Acuerdo 003/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba nombrar como recinto oficial para llevar a cabo la Séptima Sesión Abierta de Cabildo, el Auditorio de la Delegación de Santa Cruz Pueblo Nuevo Municipio de Tenango del Valle, Estado de México;

Acuerdo 004/2022. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 005/2022. Publíquese la presente convocatoria en la página oficial de éste Ayuntamiento, así como en los lugares de mayor afluencia del Municipio de Tenango del Valle,

Estado de México.

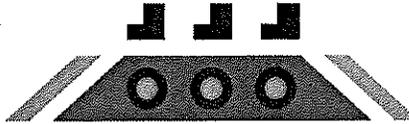
5

Acuerdo

Constitución



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número IV Clausura de la sesión

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con treinta minutos del día tres de febrero de dos mil veintitrés se cierra la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

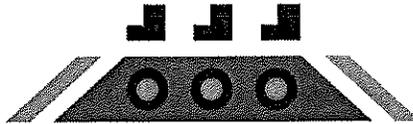
Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día veintitrés de noviembre de dos mil veintidós.

C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor

C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora

7

C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor
C. Eva María López Medina
Sexta Regidora
C. Claudia Jannet Estévez Salazar
Séptima Regidora
Lic. Violeta Nova Gómez
Secretaria del Ayuntamiento